

Goñi Abogados
**Firma de Lugo
con vocación
multidisciplinar 04**

En Santiago, Losa Abogados
**Dedicación, atención y
seguimiento 02**

Enrique Sánchez Goyanes
Doctor en Derecho
Un experto en Derecho
Administrativo. **07**

Astray Chacón Abogados
**Generaciones dedicados
a la Abogacía 06**

Lois & Lois Abogados
**Conjugan trato
personalizado
y experiencia 03**

Lener, en Vigo
**Legalia se divide en
Lener y Asigno 05**

MONOGRÁFICO ESPECIAL PUBLICADO EN LA VOZ DE GALICIA

26 de mayo de 2010

S&M
suplementos &
monográficos

El Suplemento

DERECHO



Agradecimiento a Astray Chacón Abogados

PRÓXIMO ESPECIAL: SALUD EL 16 DE JUNIO DE 2010

Edita: Suplementos y Monográficos, S.C. - CIF: J-70251798 - Tel. 981 012 350 www.elsuplemento.es
Suplementos y Monográficos no se hace responsable de las manifestaciones aquí expresadas por los participantes en este especial

Entrevista: Miquel Roca, socio director de Blas de Lezo

“Tenemos un compromiso de respuesta en 24 horas, con una línea roja a cualquier hora del día, los 365 días del año”

Blas de Lezo es un despacho altamente especializado en Derecho Marítimo y de Medio Ambiente, con implantación en Vigo, Barcelona y Madrid. El único bufete de Galicia recomendado por la prestigiosa “The Legal 500”, algo similar a la guía Michelin, pero de la abogacía.

Es la consultora de referencia en nuestro país para los más prestigiosos organismos internacionales. Las Naciones Unidas de Nueva York y la Comisión Europea, le han contratado para asesorarles en un programa de eficiencia energética y cambio climático, dotado con un presupuesto superior a 60 millones de euros.

Miquel Roca

Miquel está colegiado tanto en España como en Inglaterra y es miembro de la Asociación Española de Derecho Marítimo (miembro de la Junta Directiva) y del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo. Es profesor de Derecho Marítimo en la Universidad de Vigo en España; en la City Law School de Londres, así como, en la Universidad del Pireo en Grecia. Recientemente, fue nombrado profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (recientemente galar-

“Somos el único despacho en España que ofrece un servicio de Arbitraje Internacional en Londres”

donada con el premio Príncipe de Asturias).

El prestigioso abogado de Blas de Lezo, es el único abogado plenipotenciario en España, para la firma de las llamadas “Reglas de Rotterdam” que van a regular el transporte marítimo internacional. “El 80% del transporte es por vía marítima, de ahí la importancia de poder ofrecer un servicio de Arbitraje Internacional en Londres” apunta Miquel Roca, “Somos el único despacho de España que puede ofrecer estos servicios de un modo directo”. Desde la batalla de Trafalgar los ingleses dominaron el Derecho Marítimo y sus normas ejerciendo una influencia importantísima y, los grandes temas, se dirimen en Londres, y así se refleja en la mayoría de los contratos.

Desempeñó su labor primero en Hamburgo (en uno de los más importantes

despachos de Alemania) y en uno de los despachos marítimos de Londres, ejerciendo en esta ciudad durante varios años como Solicitor, gestionando arbitrajes marítimos ante y bajo las reglas de la London Maritime Arbitrators Association y de la International Chamber of Commerce. Es miembro oficial de la delegación española frente a la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) que, en nombre del Reino de España, firmó las Reglas de Rotterdam.

El Equipo

El equipo de Blas de Lezo lo conforman Miquel Roca, Patricia Díaz, Alis Cantano; Guillem Permanyer, Hugh Caldin, Iria García y también la abogada rusa Anna Zukhova, abogada dedicada a solucionar y asesorar en Rusia, ampliando las fronteras de este importante bufete.

Miquel Roca señala que “el que no tiene idiomas y formación específica no tiene posibilidades en este campo tan especializado; sin un buen equipo no somos nada. Hoy podemos decir que el equipo que Blas de Lezo pone al servicio de sus clientes es de la mayor calidad y proximidad, con una clara vocación de atención personalizada”.



Miquel Roca, socio director

La Filosofía

Todos los miembros de Blas de Lezo tienen la convicción de que son una empresa de servicios en donde tiene que imperar la profesionalidad y la cercanía con el cliente y sus intereses económicos. En Blas de Lezo llevan al cliente desde el principio para evitar el litigio y arbitraje, impartiendo seminarios a los clientes y formación continuada para evitar que tengan situaciones de conflicto.

Blas de Lezo

Vigo - Barcelona - Madrid
Plaza de Compostela, 19 - 3º I
36201 Vigo - España
Tel.: +34 986 443 686
Fax: +34 986 225 268
http://www.bdlezo.com

Hablamos con Delfa Losa, socia directora del despacho compostelano LOSA ABOGADOS

“Reivindicamos la abogacía como profesión”

¿Cuál es el balance que hace de la evolución desde la apertura de su despacho?

El Bufete “Losa Abogados” inició sus actividades en el año 1999. El balance que podemos hacer de la evolución a lo largo de esta década, ha de ser necesariamente positivo, pues a pesar de la gran cantidad de buenos profesionales que desarrollan su labor en este sector de servicios, y al que cada año se incorporan nuevos letrados con un gran nivel de preparación, podemos decir que, con mucha suerte y también con gran esfuerzo, al día de hoy la consolidación del despacho permite que seamos varias personas las que podemos vivir dignamente del ejercicio de la abogacía.

¿Cómo simplificaría, en breves palabras, la filosofía su bufete?

Nos caracterizamos por dar a cada asunto la dedicación que exige, tanto en su estudio previo como en su atención y seguimiento posterior, en permanente contacto con el cliente, para que pueda generarse y mantenerse la relación de confianza que entendemos básica para el ejercicio de esta profesión, confianza y credibilidad que sólo se obtiene recomendando a un demandante de nuestro servicio no embarcarse en un determinado litigio cuando las posibilidades del mismo son escasas, aún cuando ello suponga, muy seguramente, una merma de futuros ingresos para el despacho.

¿En qué áreas se ha especializado?

Son más bien los clientes del despacho los que te van “especializando” a medida que

comienzas tu andadura profesional. Hoy podemos decir que nos han “especializado” en derecho administrativo, y muy especialmente en el ámbito inmobiliario y urbanístico, con todos los conocimientos en derecho civil, registral, etc, que exige el desarrollo y gestión de suelo, así como también en derecho local, por la gran necesidad de asistencia jurídica que aún tienen al día de hoy las administraciones municipales, y los propios ciudadanos en relación con las mismas.

¿En qué zona desarrolla principalmente la actividad?

Frente a lo que podía ocurrir hasta no hace muy poco tiempo, en que la zona en que desarrollaba sus servicios un profesional de la abogacía era eminentemente local, y a lo sumo comarcal, las buenas comunicaciones existentes hoy en día y los avances tecnológicos nos han permitido prestar nuestros servicios profesionales de asesoramiento y representación letrada, con plenas garantías de calidad y dedicación, en todo el ámbito gallego, estando presentes en comarcas tan “tradicionalmente alejadas” como la Mariña Lucense, el Barbanza, la Ribeira Sacra, o Ferrol Terra. Este bufete también desarrolla la asistencia y asesoramiento de las delegaciones regionales de importantes empresas mercantiles de ámbito nacional con sede en Madrid.

¿Cuál es su opinión con respecto a la situación general del sector?

Este sector es cada vez es más competitivo y exigente, por la evidencia de la cada vez



mejor preparación de los profesionales que pertenecen al mismo y también debido a la liberalización de honorarios impuesta por las directivas europeas; y aún cuando ello supone un mayor esfuerzo, entiendo que redunda en la calidad general del servicio prestado a los ciudadanos, que al final debe ser lo primordial.

¿Qué ha significado el equipo humano en estos años para su despacho?

La respuesta es sencilla. Un despacho de abogados es un “equipo humano” o no es un despacho de abogados. Sólo la plena y absoluta confianza, entendimiento y penetración de ese equipo humano, y aún más, una fluida relación personal, más allá del ámbito profesional, entre los abogados que lo componen, permiten que nuestro despacho pueda desarrollar su actividad profesional y atender adecuadamente a sus clientes.

LOSA
ABOGADOS

C/ Galeras, 14 Entrepantalla
Tel. 981 564 937 - Fax: 981 554 051
Santiago de Compostela

Entrevista: Julio y Pablo Lois, Socios de LOIS & LOIS ABOGADOS

“Tomar conciencia de que el trato con el cliente y el tenerle informado, en todo momento, son esenciales”

Lois & Lois Abogados comienza su andadura en 1962, de la mano de su fundador José Antonio Lois Fernández, especializándose, principalmente, como un despacho mercantilista y civilista, con el valor añadido de Derecho Administrativo. Los hermanos Julio y Pablo Lois,



Pablo y Julio Lois, en su bufete de Fernando M

Lois & Lois Abogados es una de las firmas de mayor prestigio en Galicia ¿Cuáles han sido las claves para alcanzar el éxito?

El trabajo continuado desde casi 50 años, la relación con los clientes, el estudio pormenorizado de las posibles soluciones y el conocimiento del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

Configurar un equipo como el que tiene hoy ¿es uno de los valores añadidos del bufete? Sí, intentamos que nuestros profesionales puedan dar una solución integral a los clientes en relación con todas las cuestiones jurídicas que puedan plantear.

¿Cuáles son los principales rasgos diferenciadores del despacho?

El trato personalizado y el conocer de primera mano los problemas jurídicos que plantean los clientes, lo que hace que poda-

mos ofertar la solución adecuada para cada caso.

¿Cuál es su ámbito gráfico de actuación tanto nacional como internacional?

Llevamos casos en todo el territorio nacional, a través de nuestro despacho, y también a través de la Agrupación Lex Grupo Abogados a la que pertenecemos y que cuenta como miembros a los más prestigiosos despachos de abogados de España, así como colaboradores en América del Sur y Europa.

Pertenece a una estirpe de destacados letrados y ha vivido el Derecho en primera persona durante toda la vida

BUFETE LOIS

IVIRSCONSVLTI
FUNDADO POR
JOSÉ A. LOIS FERNÁNDEZ EN 1962
Fernando Macías, 31-33, 3º
15004 La Coruña
Tel. 981 25 91 70
Fax. 981 27 49 11
bufetelois@bufetelois.es

¿qué ha supuesto esto para Vd.?

Tomar conciencia de que el trato con el cliente y el tenerle informado en todo momento son esenciales

La Filosofía de Lois & Lois se basa en el trabajo continuado desde casi 50 años, la relación con los clientes, el estudio pormenorizado de las posibles soluciones y el conocimiento del funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.



José Antonio Lois Fernández y su hijo Julio Lois en un acto EL FUNDADOR - José Antonio Lois Fernández

El despacho de abogados Lois & Lois fue fundado en 1962 por José Antonio Lois Fernández, Catedrático de Derecho Civil y Derecho Mercantil de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña. Fue Decano del Colegio de Abogados de La Coruña (1988-1997) y Vicepresidente Primero del Consejo General de la Abogacía Española.

Es el único abogado gallego que ha sido condecorado con la Medalla al Mérito de la Abogacía Española y con la Gran Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafior.

AREAS DE DERECHO

Derecho Civil
Derecho Mercantil
Derecho Penal
Derecho Laboral
Derecho Tributario y Fiscal
Derecho Administrativo
Derecho Comunitario
Derecho Internacional
Derecho Bancario y del Seguro
Derecho Concursal
Derecho Inmobiliario e Hipotecario
Derecho Urbanístico
Derecho Medioambiental
Derecho Sanitario
Derecho Audiovisual y de Telecomunicaciones
Propiedad Intelectual e Industrial
Derecho del Deporte, Juego y Ocio
Derecho Marítimo
Comercio Exterior



De izquierda a derecha, Rafael Pereira González, Cristina, Pablo Lois Boedo, Julio Lois Boedo, Ana Sánchez-Andrade Saavedra y Joaquín Echagüe Pérez-Montero

Entrevista: Ana M^a Goñi Idareta y J.A. Sánchez Goñi, socios de GOÑI ABOGADOS

“Tenemos un compromiso con la excelencia en la formación jurídica de los abogados”

Goñi Abogados es una firma de abogados multidisciplinar fundada hace más de 20 años, y dirigida por dos abogados - socios del despacho Ana M^a Goñi Idareta y J. A. Sánchez Goñi.

Despacho independiente, dinámico y multidisciplinar que combina el ejercicio de la abogacía de empresa, comercial y contenciosa, ofreciendo a sus clientes un asesoramiento jurídico integral, basado en la personalización de los servicios, para la obtención de la excelencia. Todos los abogados de la firma, disponen de un profundo conocimiento de la materia y amplia experiencia judicial, siendo la filosofía de la firma la obtención de la excelencia.

Como política de nuestra firma, y para obtener la excelencia, todos nuestros abogados disponen de un mínimo de 10 años de ejercicio en la abogacía tanto en asesoramiento como judicial, y todos los asuntos son realizados por socios del despacho, con la colaboración de su equipo.

¿Cuál es el balance que hace de la evolución desde la apertura de su despacho?

Es un despacho con una trayectoria de más de 20 años, y ha crecido desde entonces ampliando sus campos de actuación respondiendo a las demandas de sus clientes, e incorporándose a una segunda generación al despacho. El despacho ha evolucionado y sigue evolucionando en todos los ámbitos, con un claro y decidido compromiso con la excelencia en la formación jurídica de los abogados, la aplicación de la mejor tecnología y máximo dinamismo, que entendemos como base esencial de desarrollo del despacho.

¿Cómo simplificaría, en breves palabras, la filosofía en su bufete?

Trabajo duro, compromiso con la excelencia en la formación jurídica de los abogados, profundo estudio jurídico de los asuntos, trabajo en equipo, y trato directo y personal del cliente con abogado socio.

¿En qué áreas se ha especializado?

Especialmente nuestro despacho es multidisciplinar, dado que entendemos que la interrelación de la sociedad actual, exige para la resolución de los asuntos el conocimiento de distintos campos jurídicos, campos imposibles de separar e interconectados, por ello nuestra vocación es claramente multidisciplinar. Destacando las áreas de derecho

ÁREAS DE DERECHO

Derecho Civil

Derecho Mercantil

Concursos Acreedores

Reclamaciones de cantidad

Penal-económico

Litigios de seguros

Contencioso Administrativo

civil y mercantil, concursos de acreedores a instancia del deudor o acreedor, derecho de la construcción, reclamaciones de cantidad civiles y mercantiles, penal - económico, litigios de seguros y contencioso administrativo.

¿En qué zona desarrolla principalmente la actividad?

Principalmente en Galicia por ubicación geográfica, dado que la mayor parte de nuestros clientes pertenecen a esta comunidad, si bien llevamos asuntos en toda España, destacando en cuanto a volumen sobre el resto Madrid e Islas Canarias. Igualmente actuamos en España con ciudadanos y empresas comunitarias que provienen principalmente Reino Unido y Portugal, y así como misiones de implantación o desarrollo o litigios en Reino Unido y Portugal mediante acuerdos y en coordinación con despachos de igual filosofía a la nuestra en Londres y Oporto.

Además formamos parte de Asociaciones Internacionales de Abogados, lo que nos permite prestar servicios a nuestros clientes en cualquier país.

¿Cuál es su opinión con respecto a la situación general del sector?

Entendemos que buena, si consideramos que se vive actualmente un periodo de crisis económica en el país, crisis que trabajando con empresas siempre afecta a los despachos, por ello entendemos que el dinamismo de los despachos es un factor esencial para reajustarse continuamente a la realidad económica, dado que se producirán cambios en el sector, cambios aún por determinar, producto de la crisis económica que ha incrementado notablemente los litigios y reducido el asesoramiento y la contratación al reducirse el número de negocios que se llevan a cabo.

¿Qué ha significado el equipo humano en estos años para su despacho?

Lo es todo, sin equipo humano no hay despacho, y sin máxima dedicación e implicación en el trabajo no hay equipo humano.

¿Cuáles son sus proyectos a corto, medio y largo plazo?

Seguir creciendo a un ritmo constante, captar talento, la excelencia en la formación jurídica de los abogados, que debe de ser siempre una constante, aumentar la internacionalización del despacho, y reinvertir.



Ana M^a Goñi, socia de Goñi Abogados



J.A. Sánchez Goñi, socio de Goñi Abogados

GOÑI ABOGADOS

C/ Carril de las Flores nº16, 2ºB
CP 27002 Lugo Galicia España.
tlf: +34 982 252 550 - fax: +34 982 223 311
www.goniabogados.com



Ana M^a Goñi y J.A. Sánchez Goñi, Socios de Goñi Abogados

Entrevista: Javier Romano Egea, director de la oficina de Vigo de LENER

“El despacho siempre se ha destacado por la alta especialización de los profesionales que trabajan en la firma”

El despacho multidisciplinar Legalia Abogados realizó un cambio de marca en 2009 tras el cual pasó a denominarse Lener, creándose a la vez un grupo compuesto por dos marcas, Lener y Asigno, con actividades diferentes. Javier Romano Egea, director de la oficina de Vigo de esta firma de abogados explica los motivos que llevaron a este proceso de cambio de marca, así como la actividad que desarrolla esta firma.



Javier Romano, Director de la oficina en Vigo de Lener

Lener surge del cambio de marca del despacho anteriormente denominado Legalia Abogados ¿qué motivos les llevaron a dar este paso?

Desde hacía tiempo éramos conscientes de que dentro de la misma firma teníamos dos entidades, cada una con servicios diferentes, con recursos profesionales y tecnológicos específicos, aunque con un mismo espíritu de superación que les une en un mismo grupo. Esta nueva estructura y planteamiento de marca responde mejor a nuestra identidad y a la evolución que ha protagonizado nuestra firma en el sector de la abogacía. Nuestro crecimiento se ha basado en el asesoramiento recurrente en el día a día de las compañías, así como en la intervención en procesos de fusiones y adquisiciones, y más

recientemente, de reestructuraciones. La presencia continua de la firma en sectores específicos (capital riesgo, sanitario, energía o entidades financieras principalmente) ha permitido un alto nivel de especialización. Y hemos considerado conveniente adaptar nuestra imagen a la realidad de la firma.

“Podríamos resumir la filosofía de Lener en dos palabras: excelencia y compromiso”

¿Qué servicios presta cada una de las sociedades del grupo?

Lener es el nuevo nombre que representa la actividad corres-

pondiente a la prestación de servicios jurídicos en todos los ámbitos de la empresa. Por su parte, Asigno es el nuevo nombre que comprende la parte del negocio que la antigua Legalia dedicaba al tratamiento judicial de deuda para entidades financieras.

¿Cuál es la filosofía que sigue Lener en su forma de trabajar?

Podríamos resumir la filosofía de Lener en dos palabras: excelencia y compromiso. El despacho siempre se ha destacado por la alta especialización de los profesionales que trabajan en la firma, y al mismo tiempo por la cercanía que mantienen con los clientes. El grupo lo integran 145 profesionales, abogados en su mayoría, pero también economistas, que actúan con enfoques multidisciplinarios en mercados que conocen de primera mano desde las cinco oficinas que la firma tiene en Madrid, Barcelona, Oviedo, Valladolid y Vigo.

El nuevo nombre e identidad corporativa no son sólo un cambio estético, sino que expresan los valores que han imperado dentro de la firma desde su creación en 1984, donde el conocimiento preciso de la actividad del cliente, el compromiso con el resultado buscado, la cercanía y la eficiencia han sido guía en la actuación.

¿Desde cuándo tienen presencia en Galicia?

La actividad de recobro para entidades financieras, empujó al despacho a abrir oficina en Vigo a mediados del 2006. En el año 2007 se incorporaron nuevos profesionales con el fin de desarrollar la actividad de servicios jurídicos a la empresa gallega. Dicho proceso culminó a finales del año 2007 con la integración al grupo del despacho Romano Marín. Desde entonces la oficina cuenta con 12 personas, y viene experimentando, a pesar de la situación que atraviesa el sector en los dos últimos años, un crecimiento anual del 20%. La oficina presta sus servicios tanto a entidades financieras gallegas, ayudándoles en la reclamación judicial y pre contenciosa en toda España, como a la pequeña y mediana empresa gallega, combinando nuestra flexibilidad y cercanía gracias al tamaño que tenemos, con la alta especialización.

¿En qué ramas del Derecho están especializados?

Lener presta asesoramiento jurídico a empresas desde todas las áreas del derecho que le afectan (Mercantil, Laboral, Fiscal, Público, principalmente). Como continuación de la actividad que venía realizando el despacho Romano Marín, también tiene especial importancia el área de Propiedad Intelectual e Industrial.

Por su parte, Asigno presta sus servicios a bancos, cajas y entidades financieras en general para el recobro judicial de su deuda, combinando nuestra gran experiencia en los procedimientos judiciales con nuestra iniciación en la gestión precontenciosa de la deuda que nos permite un control total del proceso y así se garantizan los mejores resultados para nuestros

clientes.

¿Cuál es el ámbito geográfico de actuación del grupo Lener a nivel nacional e internacional?

A nivel nacional, el despacho, a través de las cinco oficinas ya mencionadas presta sus servicios en todo el territorio español.

Por otro lado, y con el fin de dar también el mejor servicio a nuestros clientes en el extranjero somos miembros de tres alianzas internacionales, Law Firm of the Americas (www.lfa-law.org); Biolegis (www.biolegis.com) y Unilaw (www.unilaw.org), compuestas todas ellas por importantes despachos multidisciplinarios, americanos la primera de ellas y principalmente europeos en las dos últimas, que comparten nuestra filosofía y valores.

Lener presta asesoramiento jurídico a empresas desde todas las áreas del derecho que le afectan

Han comenzado a ser reconocidos con diferentes premios, entre los que cabe citar el de finalista como mejor firma en la península ibérica, galardón otorgado por la publicación jurídica *The Lawyer*; ¿cuáles son las claves del éxito? Creemos que no hay otro secreto que el esfuerzo, el saber hacer y las ganas e ilusión de nuestros equipos a la hora de acometer nuevos retos. Sin ninguna duda este tipo de reconocimientos son un gran estímulo para seguir en esta misma línea.

www.lener.es
lener

C/ Colón, 10 - 5ª planta - Vigo
t. 986 442 838



De izquierda a derecha, José Ramón Millán (Laboral), Isabel Marín (Mercantil), Javier Romano (Propiedad Intelectual&Industrial), Luis González (Fiscal) y Jorge Monclús (Asigno)

VELOCIDAD Y PRECISIÓN:
exactamente lo que busca

